



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 13 DE MARZO DE 1787.

Constantinopla 18 de Enero.

Ignorámos el verdadero estado de los negocios de la Puerta en Egipto; sabiéndose unicamente que tienen orden 22⁰ hombres de varios cuerpos para marchar al socorro del Capitan Baxá á fin de poderle sacar del Cayro donde está como bloqueado.

Todavía es muy dudoso que el antiguo Kan de Criméa Sherim-Gueray obtenga permiso para venir aquí, pues el Ministerio y Divan se mantienen muy perplexos en orden á la resolucion que han de tomar tocante á dicha solicitud.

Petersburgo 30 de Enero.

La comitiva que acompaña á la Emperatriz en su viage es muy lucida. Van en ella los Ministros de Viena, Francia é Inglaterra, quienes se despidieron de los Grandes Duques el dia de Reyes, despues de haber asistido á las ceremonias practicadas en esta Corte en semejante fiesta. SS. AA. II. querian haber pasado á Zarskozele á desear personalmente el buen viage á su augusta madre; pero esta lo dispensó, y así solo se despidieron por escrito. Hay noticia que S. M. I. prosigue su marcha prosperamente, sin haber sentido la menor incomodidad.

El General Conde de Bruce queda nombrado Gobernador general de esta Capital durante la ausencia de nuestra Soberana, con plenas facultades; pero todos los honores y obsequios deberán disfrutarlos los Grandes Duques.

Al cabo de una negociacion que ha durado mas de 4 años acaba el Ministro de Nápoles de concluir con los nuestros un Tratado de comercio entre su Corte y la nuestra.

Lóndres 20 de Febrero.

Los pretendientes á las dos Parias Escocesas son el Conde de Selkirck, y Milores Dunfries, Kinnaird y Cathcart.

Acaban de acuñarse en la casa de moneda de esta Capital hasta el valor de 75⁰ libras esterlinas en shelines y medios shelines. Llevoése esta suma al Banco la semana pasada para que circule desde luego.

El cuño que ha servido para acuñar esta nueva moneda de plata,
gra-

grabado por Pingo, representa por un lado el busto del Rey, de perfil y muy semejante; y por otro una corona en cada ángulo del escudo, y en el centro la estrella y la jarretiera.

En consecuencia de pliegos recibidos últimamente del Lord Dorchester desde Quebec, está providenciado se apronte un Regimiento de Infantería para embarcarse á principio del mes próximo con destino á reforzar las guarniciones del Canadá.

Acaba de aceptar nuevamente el Comodoro Elliot el mando de la esquadra que ha de ir la primavera inmediata á Terranova.

De orden del Almirantazgo hay flotas de 12 embarcaciones para transporte de las tropas y municiones necesarias para nuestros establecimientos en las islas de las Indias Occidentales.

Versalles 23 de Febrero.

La Asamblea de Notables, convocada por el Rey para el 7 del corriente, y diferida despues hasta el 22, se abrió efectivamente ayer. Ante todas cosas fué S. M. á oír Misa en la Capilla baxa de Palacio, acompañado por sus augustos hermanos, y por los Príncipes de la Sangre, todos con vestidos de ceremonia; y con el mismo acompañamiento se restituyó á su quarto. Consecutivamente salió de casa para ir á la Asamblea, acompañándole en la carroza los Serenísimos Condes de Provenza y Artois, el Duque de Orleans, el Príncipe de Condé y el Duque de Borbon. El Príncipe de Contí y el Duque de Pentievre, para quienes no quedaba lugar en el coche de la Persona, fuéron en los suyos. La comitiva del Monarca, quien iba en su gran carroza de ceremonia, consistia en una partida de 48 Guardias de Corps con sus respectivos Oficiales á los lados. Precedia otra de 25 Caballos-ligeros de la guardia ordinaria mandados por el Duque de Agenois, Capitan-teniente de la misma Compañía en supervivencia; y cerraba un destacamento de *Gens d'armes* de la guardia: ocupando los respectivos Oficiales de cada uno de estos Cuerpos sus correspondientes lugares. La cetrería, mandada por el Caballero Forget, Comandante general de las de la Cámara del Rey, marchaba inmediato delante de la carroza del Soberano, y detrás el coche de oficios, que ocupaban el Príncipe de Lambesc, Caballerizo mayor de Francia, el Duque de Coigny, primer Caballerizo de S. M., el de Fleury, primer Gentilhombre de Cámara, haciendo veces de Gran Chambellan ó Sumiller de Corps, el de Biancour, xefe del Guardaropa, el d'Agén, Capitan de Guardias de Corps, y el de Bissac, Capitan coronel de los Cien Suizos. Volvió S. M. con el mismo ceremonial y séquito; yendo en este, además de los expresados coches, otro de S. M. y dos para los oficios de sus augustos hermanos. Hoy mismo pasáron en ceremonia los referidos Condes de Provenza y Artois á la propia Asamblea de Notables, á la hora que el Rey habia señalado. Concurriéron igualmente los Príncipes de la Sangre cada uno de por sí.

Paris 27 de Febrero.

La Gazeta de esta Capital de hoy trae la ratificación del convenio

ó artículos adicionales y explicativos al Tratado de comercio , ajustados entre SS. MM. Christianísima y Británica en Versalles á 15 de Enero de este año. (*)

Bayona 4 de Marzo.

Varias papeletas de Paris traen copia del discurso del Rey en la abertura de la Asamblea de los Notables. Dice así.

„Os llamé para comunicaros mis proyectos relativos al alivio de mis
„pueblos á exemplo de muchos de mis predecesores , especialmente
„de aquel cuyo nombre es al parecer el que mas ama la Nacion. He
„buscado en la constitucion de la Monarquia los medios de asegurar
„un repartimiento mas justo de los impuestos , de suprimir los dere-
„chos mas onerosos , y de establecer mejor orden en la administra-
„cion de la Hacienda. Precediendo el mas detenido exânen he resuelto
„las medidas conducentes á este fin , que se os comunicarán de mi
„parte. Espero de vuestro zelo que ansiosos de corresponder á mis
„ideas paternales á favor de la Nacion , prescindireis de todo interes
„particular ; y que todas vuestras determinaciones se encaminarán al
„bien público. Mi Guardasellos os dirá lo demas.“

Añaden las mismas noticias no haberse publicado todavía el discurso del Guardasellos; al qual siguió otro de Mr. de Calonne, de mas de una hora, en que despues de haber expuesto el estado de la Real Hacienda desde el Ministerio del Cardenal Fleury hasta el suyo, que principió el año de 83, y sucesivamente lo ocurrido durante este; propuso la nueva planta ó proyecto reducido á los puntos siguientes. El establecimiento de Administraciones provinciales (especie de encabezamiento) por distritos y parroquias. El cobro del impuesto territorial en especie ó frutos. La supresion del tributo de décimas ó decenas. Abolicion de las *corbéas*, y de todas las aduanas interiores del Reyno. Modificacion de los subsidios y de las gabelas: esto es, de las contribuciones sobre el vino y la sal. Supresion de las grandes *maitrises*, ó empleos de Directores generales de aguas y bosques, y simplificacion del manejo de todo este ramo. Infeudacion de los bienes ó heredades del patrimonio Real, excepto los bosques. Licencia al Clero para vender todos sus bienes, ó haciendas nobles ó exéntas, y facultad de comprar con el producto bienes pecheros, encargándose el Rey de pagar por 3 años los intereses ó réditos con que estaban gravados aquellos. Economía en todos los Departamentos Ministeriales; y reforma en los gastos de Casa Real.

Refieren las mismas cartas que la segunda junta de los Notables la presidió el Sr. Conde de Provenza, sin que se haya traslucido nada de lo actuado en ella; porque aquel Príncipe encargó en su arenga á todos los Vocales guardasen secreto; prometiendo darles él mismo exemplo. Ultimamente expresan que en esta segunda junta hubo que aguardar á

(*) Son los mismos que se insertáron en las dos últimas Gazetas de Madrid, capítulo de Londres.

á Mr. de Calonne tres quartos de hora por la casualidad de haberse prendido fuego la noche antes muy á deshora á unos papeles que debia traer, al tiempo de estarlos copiando un amanuense que se quedó dormido, y entretanto se consumieron todos los que habia sobre la mesa; por lo qual fué preciso buscar á la madrugada en el Sitio con toda priesa 20 escribientes, que no pudieron concluir su tarea de trasladar hasta las once y tres quartos de la mañana, á cuyo tiempo vino el Contralor general á la Asambléa.

Granada 10 de Febrero.

El Hospital mayor de la Encarnacion de esta ciudad, fundacion de los Sres. Reyes Católicos, para curacion de enfermos con qualquier accidente agudo, confiado á la direccion y administracion de los Ilmos. Sres. Arzobispo y Cabildo de ella, admitió en el año próxímo pasado 2426 enfermos.

De este número saliéron curados, y en disposicion de entregarse al trabajo 2166; falleciéron 194, contando mas de 30 que á su entrada en el Hospital no diéron esperanza de vida; quedando en cama y convalecencia á 1º de Enero de este año 66.

Se han gastado en su curacion y asistencia 114,056 rs. y 864 en 288 misas que se han celebrado en el Oratorio público de dicho Hospital, y aplicado por las almas de los difuntos que ha habido.

Las rentas que los piadosos fundadores le consignáron en los Diezmos de este Arzobispado, y las producidas de una casa y otras cortas fincas que posee, y le ha dexado la devocion de algunos, reguladas por el último quinquenio, ascienden á 680 rs.

En el año de 1786 han llegado unas y otras á 72,500. Lo demas hasta los 114,920 rs. de gasto, que son 42,420, se ha sufragado con 4800 de la restitucion que la piedad del Rey Ntro. Sr. hace de los derechos que satisface el Hospital en los géneros que consume, las estancias de la tropa y Voluntarios de Andalucía, legados y limosnas que algunos Prebendados de esta Sta. Iglesia le han hecho.

Sin embargo de las cortas rentas de dicho Hospital se admiten todos los enfermos de la clase insinuada que oportunamente caben en sus mansiones, y llegan conducidos de la particular asistencia así espiritual como temporal que en él se dispensa; pues á propuesta que hicieron los Doctores D. Francisco Quiñones y D. Fernando Lopez de Sagredo, Canónigos de esta Catedral, Visitador y Rector que fué este del mismo Hospital, en la que manifestáron á dichos Señores Arzobispo y Cabildo los muchos enfermos que concurrían á él, para cuya curacion y asistencia no alcanzaban sus fondos y rentas, y que de la admision de todos podria resultar un alcance crecido contra ellas en perjuicio de la acogida de otros en los años sucesivos, si no se acudia al reparo: los referidos Sres. Ilmos. con su acostumbrado zelo y piedad en beneficio de los pobres enfermos, ofrecieron que se prestarían gustosos en todo tiempo á proveer de arbitrios, socorrer y sostener esta obra pia tan útil como necesaria á esta ciudad y reyno.

Ronda 23 de Febrero.

Desde la feliz exáltacion de nuestro benéfico Monarca al trono de estos Reynos , ha sido incesante el desvelo de S. M. en contribuir al bien comun de todos sus vasallos con la proteccion de las artes , y la industria y fomento del comercio interior por medio de canales , puentes , caminos y obras públicas , que dan un testimonio nada equívoco de la prosperidad de todas sus Provincias. Entre tantos monumentos de la magnificencia del Soberano , y del sabio interes de sus Ministros merece una atencion muy particular el famoso puente que se construye en este pueblo , y cuya fábrica será quizá una de las mayores y mas raras en su especie de las que se conocen en Europa.

Este puente , que reúne dos montañas sobre que se halla fundada la ciudad , atraviesa un asombroso precipicio nombrado *el tajo de Ronda*; su profundidad , que en lo general es de 100 varas , y su anchura 48 donde ménos , rodeando una gran parte de poblacion , la separa enteramente de la otra , impide por precisa consecuencia el tráfico interior y continua relacion entre una y otra parte de un vecindario numeroso , y lo obliga al indispensable rodéo de una distancia dilatada y tránsito de dos penosas cuestas impracticables en muchas ocasiones. Es ademas esta ciudad la garganta y paso necesario desde Cádiz y puertos de Poniente á Málaga , S. Roque , Alxeciras y escalas adyacentes de levante. Lo es tambien de postas y correos desde la Corte al Campo de Gibraltar y otros parages , que sin el auxilio de este puente no era evitable en manera alguna un rodéo trabajoso.

En la idea de ocurrir al remedio de tanto inconveniente se proyectó á principios de este siglo facilitar el tránsito por medio de un solo arco , que abrazase todo el precipicio , y con efecto en el año de 1734 se verificó su construccion ; pero ya sea que la distancia abrazada por la rosca fuese muy crecida , que la cresta del tajo donde estrivan los arranques careciese de toda la solidez que era necesaria , ó por algun otro motivo que no pudo comprehenderse , se desplomó y hundió pocos dias despues de ponerse las claves. No se trató mas en el asunto por entónces , reputándolo por poco ménos que imposible hasta el año de 1759 , en el qual precedida licencia del Consejo se volvió á emprender la misma obra , aplicando á ella el sobrante de estos Propios , y arbitrio del 3 por 100 que al mismo fin concedió S. M. sobre feria que se celebra el mes de Mayo.

La desgracia que habia padecido la antigua operacion dictó las precauciones que para seguridad de la nueva debian aplicarse , y con acuerdo de los Arquitectos , que entónces se llamáron , se resolvió construir dos machones paralelos de 45 pies en quadro cada uno , y 54 desde los cimientos , hasta las 6 varas de altura , arrancándolos desde la parte inferior del mismo precipicio , y en el parage que pareció mas oportuno para llenar el objeto de la empresa. Con esta manioobra se conseguia minorar el claro de las bóvedas , y que estas se arrancasen sobre una masa conocidamente sólida , como eran los machones

fabricados de cal y canto, y revestidos de gruesa sillera. Con efecto se dió principio en el citado año de 59 a la obra, y se adelantó quanto se pudo formando un arco fuerte de tres roscas á las 15 varas de elevacion de los machones, con el qual se les daba á estos todo el posible empuje contra el tajo.

Los crecidos costes indispensables para una masa tan enorme, otros varios accidentes que no pudieron excusarse, y la casualidad de la última guerra, introduxéron en la obra algunos paréntesis precisos, y diéron márgen á que se adelantase lentamente, quedando los dos machos levantados 60 varas sobre su base.

Restablecida la paz en este estado, se hizo recurso al Rey por el Corregidor y Ayuntamiento en solicitud de permiso y auxilios para que la obra continuase, y entretanto se dedicáron á ella algunos caudales de los Propios y el arbitrio, con los quales y ciertos socorros debidos á la industria, se levantáron en el año de 85 los dos machones de 9 varas y $\frac{1}{2}$ cada uno. S. M. se dignó resolver á consulta del Consejo que se concluyese el edificio, y encargó la execucion al Capitan de Navio D. Diego de Cañas, en calidad de Superintendente, y en la parte facultativa y material al Arquitecto D. Joseph Martin por las fundadas noticias de su actividad, inteligencia y zelo; que subsistiese la misma Junta que el Cabildo tenia nombrada para la administracion y economía; que 1,200,000 rs. en que se tasó todo el proyecto, fuesen repartidos los 400,000 entre los 32 pueblos de esta Tesorería y 8 del Reyno de Sevilla, y que los 800,000 restantes quedasen á cargo de esta Ciudad, á quien se comunicó la órden correspondiente en 20 de Diciembre de 1785. *(Se continuará.)*

Ferrol 28 de Febrero.

Despues de la última guerra y desarino de los baxeles se sirvió S. M. mandar que en cada uno de los tres Departamentos de Marina se estableciese un curso de Matemáticas sublimes, que comprehendiese todas las materias mas delicadas y difíciles de la alta geometría, de la mecánica, y la astronomía, como elementos necesarios para la completa inteligencia de la navegacion, la construccion y manobra naval, y otros ramos accesorios á ellas, que forman el todo de la instruccion de un hábil marino, y que á este curso se aplicase en cada Departamento un cierto número de Oficiales jóvenes de conocido talento y disposicion, que voluntariamente se ofreciesen á seguirlo en utilidad propia y del Estado. Efectivamente se presentáron en este del Ferrol, y obtuviéron por Real órden agregacion á la Compañía de Guardias Marinas, del mando del Xefe de Esquadra D. Francisco Gil y Lemos, los Tenientes de Fragata Don Joseph Morales, Don Cosme Churruga, Ayudante de esta Compañía de Guardias Marinas; D. Joseph Oconoc y Don Ramon Blanco, los Alféreces de Navio Don Joseph Gil, D. Ciriaco Cevallos, D. Pedro de Agar, D. Joachín de Rubalcaba y D. Miguel de los Cuetos, y los Alféreces de Fragata D. Fernando de Prada, D. Rodrigo Armesto, D. Máximo de la Riva y D.

D. Sebastián Páez; y se dió principio al curso en Febrero de 1784 baxo la enseñanza de D. Cipriano Vimercati, Director de esta Academia. Habiéndose concluido, y correspondido la aplicacion y el esmero de estos Oficiales á la intencion y los deseos de S. M. quiso el Rey que diesen de ello una muestra pública, como por igual motivo se habia practicado en Cartagena en Mayo del año próximo pasado. Dispusiéronse para esto en 63 cartelas todos los puntos principales del álgebra Cartesiana, de los cálculos diferencial é integral, de la mecánica, y la astronomía; conteniendo cada una de las cartelas algun método en los cálculos, alguna teoría fundamental, ó la resolucion de algun problema magistral, que prestasen materia que se pudiese tratar extensamente, explicando sus usos y aplicaciones, y eligiendo en las que abundasen lo mas selecto para llenar el espacio de una hora que se destinó á cada uno para disertar sobre el punto que le tocase en suerte, haciéndose 24 horas ántes respectivamente á la eleccion de cada uno el sorteo de 3 puntos, entre los quales tenia opcion de escoger el que juzgase mas apropósito, ó de unir uno con otro, segun la conexión que pudiese haber entre ellos, como efectivamente lo hicieron algunos. Así se practicaron estos ejercicios en los dias 5., 6. &c. hasta el 10 de Febrero inclusive, disertando dos de los referidos Oficiales en cada uno de los dias, y tres el último; y habiendo presidido estos actos en los dos primeros el Excmo. Sr. D. Antonio de Arce, Capitan General de este Departamento; y en los demas, por no permitírsele sus muchas é indispensables obligaciones, el Xefe de Esquadra D. Gabriel de Aristizabal, señalado por S. E. para que á su nombre y representacion presidiese, conforme á lo mandado por S. M. Concurriéron á estas funciones todos los demas Oficiales é individuos que componen los diferentes Cuerpos de la Armada y Ministerio, los del Ejército, el Clero, Religiosos, y la Nobleza de esta villa, que habian sido convidados, y que viéron con particular satisfaccion y complacencia el despejo de estos jóvenes, la inteligencia con que poseian y explicaban las materias, y la soltura en el manejo de los cálculos mas abstractos y difíciles: circunstancias todas que llenan de estímulo y de honrosa emulacion á los que están ya nombrados, y preparándose para dar principio desde luego al mismo curso de estudios con arreglo á las órdenes de S. M., y en continuacion de tan ventajoso establecimiento.

Cádiz 2 de Marzo.

En 28 de Febrero entró en este puerto la polacra Ntra. Sra. del Cármen procedente de Montevideo. Conduce 23,137 pesos, 11,285 cueros al pelo, 280 quintales de sebo derretido, 105 arrobas de lana de carnero, 62 astas de toro, 305 cueros de lobo marino, 1400 libras de cines de caballo y otros efectos.

Madrid 13 de Marzo.

El Rey se ha servido conferir Compañías en los Regimientos de Infantería Inmemorial del Rey y Brabante á sus Caballeros Páges Don Tomas Aguilera en el 1.º, y D. Pedro de Ayala en el 2.º: en el del Príncipe á D. Joseph Magarola: en el de Saboya á D. Jorge Galban.

y D. Antonio Lopez Carvajal : en el de Guadalupe á D. Santiago de Vargas : en el de España á D. Manuel Gonzalez ; y en el de América á D. Antonio Senra y D. Plácido de Leyva , Tenientes de Fusileros , Granaderos y Ayudantes de dichos Cuerpos, el 2.º , 3.º , 5.º , 6.º y 7.º graduados de Capitan.

Igualmente ha provisto S. M. el Regimiento de Caballería de Calatrava en el Coronel D. Esteban Havor , Teniente Coronel del de Santiago ; concediendo tambien al mismo tiempo grado de Teniente Coronel de Caballería á D. Carlos de Gand , Capitan de Carabineros del Regimiento de Calatrava.

Vida y doctrina de Jesu-Christo sacada de los quatro Evangelistas , y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año : compuesta en Latin por el P. Nicolas Abancini , de la extinguida Compañía , traducida al Español por el P. Diego Salgado , de la misma , y aumentada con el método de meditar , y algunas reflexiones para uso comun y provechoso de los fieles de todos estados , y dividida en dos tomos en 8.º , corregida de los yerros de las antiguas ediciones. Se hallará en las Librerías de esta Corte.

Escuela de costumbres , ó reflexiones morales é históricas sobre las máximas de la Sabiduría. Obra útil á los jóvenes y á toda clase de personas para saberse conducir en el mundo. Nueva edicion , revista con cuidado , corregida en varios parages , y aumentada considerablemente : escrita en Frances por Mr. el Abate Blanchard , y traducida fielmente por D. Ignacio Garcia Malo , Secretario de Cámara del Excmo. Sr. Patriarca de las Indias. Es esta obra en sentir de varios hombres doctos y religiosos una de las mas útiles que han venido de Francia en este siglo. La pureza de sus máximas es admirable , la suavidad , energía y viveza con que procura imprimirlas é inspirarlas en el corazon humano manifiestan el religioso zelo del de su autor , el estilo es claro , dulce , eloqüente y persuasivo , y el método , propiedad y gracia con que introduce infinitos casos históricos ya heróicos , ya magnánimos , ya benéficos , y ya chistosos , segun la oportunidad , inflaman el alma , recrean el espíritu , y hacen amena y deliciosa su lectura. Sin embargo de que tanto con exemplos como con reflexiones procura inspirar las mas saludables costumbres , trae igualmente un plan particular de educacion ; de manera que hallarán en esta obra la recopilacion mas útil para la educacion de la juventud los padres de familias , ayos y maestros : los jóvenes un preservativo general para librarse del contagio de la corrupcion ; y todo género de personas el modo honesto de vivir , y hacerse útiles y amables á la sociedad. Son 4 tomos en 8.º , su precio en papel 30 rs. , en pergamino 34 , y en pasta 40. Se hallarán en las Librerías de Roman plazuela de Sta. Catalina de los Donados , de Mafeo carrera de S. Gerónimo , y de Munica calle de las Carretas.

Carta escrita por el Abate D. Joseph de Isla á un amigo suyo , describiendo las fiestas del *Corpus* de Bolonia , llamadas adobos , y la ciudad y sus adyacentes. Se hallará en la Librería de Castillo frente á S. Felipe. Su precio un real.

Mapa geográfico nuevo de una parte de la Provincia de Leon. Comprehende el Partido , Corregimiento , Real adelantamiento , jurisdiccion ordinaria , Infantazgo , vega con Ardon , las Hermandades , Concejos , el Condado de Colle , la merindad de la Cepeda , y la Abadía de Arbas : por D. Tomas Lopez , Geógrafo de los dominios de S. M. , de varias Academias. Se hallará calle de Atocha frente á la Aduana vieja manzana 159 núm. 3. Es de esta Provincia el Principado de Asturias , del que se ha publicado un mapa particular ; y tambien el Partido de Ponferrada , que llaman el Bierzo , del qual se está trabajando el suyo.